

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002380

Casablanca, 02 AGO. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **CLARIVEL LIRA LEYTON**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Las Dichas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 13, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 03 de Agosto del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, para el día 03 de Agosto del 2012, a la funcionaria Municipal Doña **CLARIVEL LIRA LEYTON**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Las Dichas, Dirección de Salud, Categoría F, grado 13.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
R.R.H.H
NHR/SAA.



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Lina
Apellido Materno	Lejón
Nombres	Cherivel
Cédula de Identidad	7.831.456-7
Grado	13
Cargo	Auxiliar
Unidad Municipal	Dept Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 - día
Por el (los) día (s)	318112.
Fecha solicitud	118112.

Firma Funcionario (a)

Cherivel Lina Lejón



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

